

 ASPRONA Plena inclusión Castilla La Mancha	CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO		INTERNA	
			ABIERTA	X

Categoría	Titulación requerida	Servicio	Localidad	Modalidad Contrato	Tipo de jornada
T. NIVEL 2	Licenciado/Grado en Psicología	Centro Ocupacional	Hellín	Interinidad por sustitución de baja	100% de jornada Lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
		Centro de Día	Hellín		
		Centro Ocupacional	Tobarra		
Convenio de referencia:		XVI Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad			

DEFINICIÓN DE LA PLAZA DISPONIBLE	
Perfil de puesto asociado a la plaza:	Psicólogo/a + director/a
Principales Funciones a desempeñar	
Funciones de Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Gestión RRHH. - Planificación del centro/servicio (organización) - Supervisión y apoyo en actividades, procesos y planes individuales. Funciones como Psicólogo/a: <ul style="list-style-type: none"> - Orientación técnica y apoyo al equipo profesional sobre metodologías y herramientas de evaluación e intervención específicas del trabajo con personas con discapacidad adultas. - Supervisión del proceso de planificación individual de apoyos en el servicio. - Apoyo directo a las personas con discapacidad intelectual: apoyos individualizados según el Plan individual de apoyos de la Persona, intervención específica y orientación al equipo, en casos con problemas de salud mental asociados y en problemas conductuales complejos. 	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CALENDARIO / PLAZOS
Fecha de inicio del proceso y difusión de convocatoria	Lunes, 04 de mayo del 2026
1º Presentación de solicitudes y currículum	Hasta el domingo, 10 de mayo del 2026 a las 23:59 horas.
2º Baremación de currículum	Lunes, 11 de mayo del 2026
3º Prueba escrita	Martes, 12 de mayo a las 09:00h (presencial) en el Centro Ocupacional "El Salvador" de Tobarra.
4º Entrevista personal	Viernes, 15 de mayo del 2026
OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN	
<p><u>REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA ESTE PROCESO (según Real Decreto-ley 1/2023):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad inferior a 30 años. - Inscrito/a en el paro. - No podrá haber trabajado en la misma empresa (Asprona) durante los 12 meses previos al alta con contrato indefinido o en los últimos 6 meses, si ha tenido contrato de duración determinada. - Estarán excluidas las relaciones de carácter especial (artículo 2 ET) y contrataciones de familiares hasta segundo grado de consanguinidad y cónyuge del empresario. - No haber tenido un contrato indefinido en cualquier otra empresa en los 3 meses anteriores a la fecha de incorporación. <p>Se valorará especialmente para la selección de las personas que pasarán a la fase de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y/o experiencia acreditada en trabajo con personas con espectro del Autismo. • Conocimiento e implantación de Sistemas Alternativos y aumentativos de Comunicación. 	

- Conocimiento/experiencia sobre Discapacidad Intelectual y herramientas para trabajar con personas con discapacidad Intelectual o del desarrollo: Apoyo Activo, Apoyo Conductual positivo, Planificación Centrada en la persona/Familia, Planificación Personal por Adelantado...
- Conocimiento sobre empleo y discapacidad

Requisitos imprescindibles:

- **Se requiere permiso de conducir y disponibilidad para realizar desplazamientos. Vehículo propio.**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Email para la presentación de solicitudes	Persona de Contacto	Datos de Contacto
ofertaempleo@asprona.org	Inés Martínez	646 091 941

OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as aspirantes presentarán una copia del Currículum Vitae **actualizado obligatoriamente para formar parte del proceso**, en el que se especificarán las **horas** correspondientes a las acciones formativas y prácticas realizadas, así como los periodos en **meses** de desempeño laboral acreditados. **Si no se especifican las horas y meses no se valorará.**

De manera voluntaria, también se puede especificar en el Currículum Vitae si se pertenece a algún **colectivo de atención prioritaria o vulnerable** según la Ley 03/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y demás normativa vigente:

- **Personas con discapacidad (>= 33%), personas mayores de 45 años, con baja cualificación, víctimas violencia género, trata, explotación, exclusión social, etc.**

Los currículums se presentarán por correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta el domingo, 10 de mayo del 2026 a las 23:59 horas.